



PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1). Información sobre curso PHTLS 9, Prehospital Trauma Life Support.
- 2).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6).- Decreto Exento Siaper N°120 de fecha 19 de enero del año 2023, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Tomás Romero Parada.
- 7).- Decreto Exento N°2 de fecha 03 de enero del año 2023, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo fórmula "Por Orden de la Sra., Alcaldesa".
- 8).- Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 9).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que, se hace necesario, que los funcionarios del departamento de salud, puedan acceder a diversos, cursos y actividades de formación de forma permanente, con el propósito de desarrollar, complementar, perfeccionar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se individualiza para participar del curso "PHTLS 9, Prehospital Trauma Life Support", a realizar en modalidad presencial, en la ciudad de Santiago, los días 02 y 03 de febrero del año en curso, desde las 09:00 horas hasta las 18:00 horas:

JACQUELINE ORTEGA CAMPOS

TEC. PARAMEDICO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVASE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



TOMAS ROMERO PARADA
Secretaría Municipal



FELIPE VASQUEZ CASTILLO
Director (S) Depto. de Salud

ifc

DISTRIBUCIÓN: Copia digital:

- Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)

ENCARGADO (S) PERSONAL SALUD

JORGE GONZALEZ FUENTES

